

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES – FLACSO  
SEDE ECUADOR**

**MAESTRIA EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**Mujeres congresistas: estereotipos sexistas e identidades estratégicas. Ecuador  
2003-2005**

**Violeta Mosquera Andrade**

**Quito, junio 2006**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES – FLACSO  
SEDE ECUADOR**

**MAESTRIA EN GÉNERO Y DESARROLLO**

**Mujeres congresistas: estereotipos sexistas e identidades estratégicas. Ecuador  
2003-2005**

**Violeta Mosquera Andrade**

**Directora de Tesis: Mercedes Prieto**

**Lectores: Gioconda Herrera  
Carlos de la Torre**

**Quito, junio 2006**

*A Arturo, Emilia y Lorena,  
Con amor.*

## **AGRADECIMIENTO**

Deseo expresar mi agradecimiento a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, sede Ecuador y a su Director Dr. Adrián Bonilla, por la beca de investigación que me fue otorgada para la realización del presente estudio. A Mercedes Prieto, Directora del Programa de Género y tutora, por su permanente apoyo y dirección. A Gioconda Herrera y María Cristina Carrillo quienes me permitieron utilizar las entrevistas realizadas a varios diputados y diputadas como parte del proyecto de investigación “Mujeres y Partidos políticos en el Ecuador” (2004). Mi agradecimiento además porque este trabajo se benefició sustancialmente de dicha investigación y de los aportes y comentarios que Gioconda hiciera. A los profesores y profesoras de FLACSO, Simón Pachano, Silvia Vega, Andrés Mejía, Felipe Burbano, quienes hicieron sugerencias importantes para llevar adelante este proyecto. A los H. diputados y diputadas del actual Congreso Nacional y a todas las personas que gentilmente ofrecieron su tiempo para ser entrevistados. A la H. diputada Myriam Garcés, entonces presidenta del Foro de Parlamentarias por su generosa disposición a colaborar y porque me abrió las puertas para iniciar la búsqueda de información. En general, mi agradecimiento a todas las personas e instituciones que de una u otra manera contribuyeron para la realización del presente trabajo.

## INDICE

INTRODUCCIÓN	1
TRAYECTORIAS POLITICAS DE LAS DIPUTADAS	
1. ¿Quiénes son las diputadas?	13
2. Los orígenes:	
En los partidos políticos	17
En los movimientos sociales	18
En la gestión comunitaria	19
En el ámbito empresarial	20
En el magisterio	21
En el mundo mediático	21
3. Más que “reinas de belleza”	22
4. Contextos familiares y vida doméstica	24
5. Experiencias pasadas, el testimonio de una ex diputada	27
II. GEOGRAFÍAS PARLAMENTARIAS	
1. Funciones y organización del Congreso Nacional	31
2. Composición del Congreso Nacional 2003-2007	32
3. Los lugares de la labor parlamentaria	35
Las comisiones	36
El pleno	44
Las bancadas partidistas	48
4. El mundo de las percepciones	49
5. Foro de Parlamentarias, una propuesta conjunta	59
III. INICIATIVA LEGISLATIVA	
1. La tensión del mandato	62
2. Los procedimientos legislativos	64
3. Los proyectos presentados	66
IV. EPISODIOS DE LA VIDA DEL CONGRESO	
1. Crisis institucional y ruptura del estado derecho en Ecuador	77
2. “No podía seguir aguantando más vejámenes de los <i>hombres fuertes</i> del partido”	88
3. “A quien le interesa una ley sobre pornografía infantil cuando el país se cae a pedazos”	99
4. “Las mujeres sabemos poner la basura en su lugar”	108
5. “La investidura del poder masculino”	111
V. CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFÍA	

## Resumen

La presente investigación pretende dar cuenta sobre cómo transcurren las relaciones de género al interior del quehacer parlamentario actual. El estudio está acotado al primer período legislativo 2003-2005. El propósito general es dilucidar si la creciente presencia de mujeres ocupando puestos de diputación, en gran parte gracias a la aplicación de la cuota electoral en el Ecuador, introduce o no procesos de cambio en los imaginarios de la política y en las formas de relacionamiento entre hombres y mujeres al interior del trabajo parlamentario actual. Me pregunto si a nivel de las interacciones y de los procedimientos institucionales existen exclusiones o marginaciones a las diputadas provenientes de la socialización de género dominante.

El análisis se realiza a dos niveles: el de las prácticas institucionales y el de las subjetividades, tanto en momentos de rutina parlamentaria como en momentos excepcionales marcados por una coyuntura de crisis. Se ha utilizado tres estrategias metodológicas que comprenden la revisión documental en el Archivo Biblioteca de la Función Legislativa, la observación de las sesiones del pleno y la realización de entrevistas a un número significativo de diputadas y diputados. He integrado además el testimonio de una ex diputada con el propósito de contrastar las experiencias actuales de las diputadas en relación a períodos anteriores.

Sostengo que en los distintos espacios del trabajo parlamentario como son las comisiones, el salón del pleno y las bancadas partidistas, existen formas de segregación y autosegregación de las diputadas atribuibles a las diferentes capacidades socializadas y a disposiciones culturales relativas al reparto sexual de tareas en la sociedad. Imágenes estereotipadas sobre lo que se considera las distintas habilidades “naturales” femeninas y masculinas para la política, tienden a reforzar la situación. Encuentro, sin embargo, de parte de las diputadas un juego estratégico de afirmación, producción y contestación de determinados elementos atribuidos a una identidad como mujeres. Lo cual sugiere que no existe una identidad instalada sino un terreno movedizo que las diputadas van recreando en la experiencia.

He tratado de no perder de vista la forma cómo se intersectan distintas identidades en la actuación política de las mujeres parlamentarias, lo cual es importante para conocer qué tipo de mediaciones establecen las pertenencias partidistas, la

adscripción regional y de clase, las diferencias de edad, en las relaciones de género. Por ser un estudio de caso, la problemática aquí analizada no es susceptible de ser generalizada, sin embargo, considero que echa luces sobre los comportamientos y los arreglos institucionales característicos de este espacio.

# INTRODUCCIÓN

## 1. Definición del problema

El mundo de la política ha sido quizá el orden más excluyente para las mujeres, por lo que abrir el espacio para su acceso y participación, en el caso ecuatoriano, ha sido fruto de un largo proceso histórico y social de conquista que se ha visto beneficiado no sólo por la dinámica y los aportes de las agendas del feminismo a nivel internacional sino sobre todo por la actoría de las mujeres organizadas a nivel nacional. Uno de los hitos en ese camino ha sido la aprobación de la cuota electoral, vigente desde 1998, ya que a partir de ella, se logra una creciente presencia de mujeres en el ámbito político. Como señala Burbano de Lara (2004), la cuota es de suma importancia como medida encaminada a ampliar el espacio de la representación política y el concepto de ciudadanía política antes restringido a los hombres para incluir dentro de él a las mujeres. A partir de allí, el movimiento de mujeres se plantea cómo conectar esta presencia de las mujeres en la política con una agenda feminista, es decir, cómo desplegar una *política de la diferencia*, que permita a las mujeres ir deconstruyendo las formas masculinas hegemónicas de hacer política.

En la actualidad se dispone de estudios sobre los efectos del sistema electoral y de partidos respecto de la cuota<sup>1</sup>. Mi interés, sin embargo, se dirige hacia dos temas que están siendo planteados. Uno, las potencialidades de la cuota en cuanto a posibilitar cambios en el orden de la cultura política, en concreto si ha contribuido o no a trastocar los imaginarios masculinos de la política (Burbano de Lara, 2004) y, dos, estrechamente ligado a esto conocer si la cuota ha sido o no capitalizada en beneficio de las mujeres (Vega, 2004; Cañete, 2004).

Burbano de Lara, en *El impacto de la cuota en los imaginarios masculinos de la política*, señala que “la presencia de las mujeres nos enfrenta sin duda a imágenes nuevas, desconocidas en la política... significa de alguna manera masculinizar a las

---

<sup>1</sup> Rafael Quintero (2002); Elsa María Castro (s/f); María Fernanda Cañete (2004); Gioconda Herrera y María Cristina Carrillo (FLACSO, 2004); Silvia Vega (2004, 2005); Magdalena León, editora (2005) e instituciones como el Cedime, la Coordinadora Política de Mujeres, Fundación Equidad y Desarrollo, han investigado los resultados cuantitativos de la cuota en distintos espacios de la política institucional tales como el Congreso, municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales, tomando en cuenta básicamente cuatro procesos electorales: dos de carácter nacional (1998 y 2002), dos seccionales (2000 y 2004) y otro convocado para elegir a los representantes de la Asamblea (1997).

mujeres... pero también feminizar la política” (2004: 90). Y al mismo tiempo advierte que, “el feminismo de la diferencia siempre ha visto con temor la incorporación de las mujeres a un campo como el de la política, esencialmente masculino, porque corren el peligro de ser absorbidas por los patrones que dominan el campo. Las mujeres entran a un dominio en el cual las reglas del juego ya están definidas, tienen un sentido hegemónico claro, y ellas solo adoptan esos hábitos como suyos, sin tener en cuenta que llevan la marca de la dominación masculina” (2004: 89). En contraste, lo que se buscaría es que “las mujeres, dadas sus experiencias, diferentes de aquéllas de los hombres, puedan aportar con nuevos aspectos, percepciones, valores y reglas a la gestión pública” (Cañete, 2004a: 9).

Me parece que estos aspectos merecen ser analizados en escenarios y prácticas concretas, por lo que mi propuesta es indagar en la experiencia de las actuales diputadas al interior de un escenario tan particular de la política institucional como es el Congreso Nacional, que ha sido territorio de ejercicio casi exclusivo de políticos hombres y en sus prácticas se han visto reflejados intereses y valores centrados en una visión androcéntrica del mundo. Como señala De Barbieri, “cada escenario tiene particularidades propias que requieren ser explicitadas, producto de historias mediatas e inmediatas de las confrontaciones, imposiciones y acuerdos entre fuerzas políticas concretas” (2003: 17), razón por la cual es necesario la producción de conocimientos en los que se describan situaciones acotadas.

Dado que, “las estructuras de dominación del orden masculino son el producto de un trabajo continuado (histórico) de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares y unas instituciones” (Bourdieu, 2000: 49), bajo esta premisa, resulta esclarecedor conocer la forma cómo opera y se reproduce el sistema de género dominante en las relaciones que a nivel político establecen hombres y mujeres al interior del trabajo parlamentario nacional y explorar qué cambios introduce -a la política parlamentaria- la creciente incursión de las mujeres, luego de aplicada la cuota<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Datos sobre la evolución de la participación de las mujeres como diputadas, durante nueve procesos electorales llevados a cabo desde el retorno a la democracia hasta la última elección, revelan que antes de aplicada la cuota, su representación alcanzó un 6%; en 1998 –en que se aplicó la cuota del 20%- el porcentaje se duplicó hasta el 13%; y, en el 2002, en que la cuota electoral fue del 35%, el porcentaje de mujeres asciende al 17%, “cifra que es superior al porcentaje global de representatividad de las mujeres

Me pregunto: ¿qué tareas cumplen hombres y mujeres al interior del trabajo parlamentario?, ¿existe en la labor legislativa marginación a las diputadas por motivos de sexo?, ¿si existe, en qué medida la discriminación es aceptada o respondida por las mujeres?, ¿cómo se construyen las identidades políticas de las mujeres en este espacio?, ¿tienen las mujeres formas particulares de actuar en política?, ¿ha sido posible o no la constitución de una identidad política en tanto mujeres capaz de posicionar agendas de equidad de género?

Intento reducir esta variedad de preguntas a dos grandes objetivos que son los que animan la presente investigación: a) conocer qué roles se asignan a hombres y mujeres en el trabajo parlamentario y si existen exclusiones a las diputadas provenientes de las construcciones sociales de género dominante; b) analizar cómo se construyen las identidades políticas de las mujeres parlamentarias y la posibilidad de posicionar a través de ellas, temas que promuevan la equidad de género.

El primer objetivo implica identificar las líneas que sigue la división del trabajo parlamentario, lo cual permite determinar la permanencia o no de un sistema de género dominante en el reparto de las tareas legislativas. El segundo objetivo busca explorar la forma en que intervienen distintos factores como la pertenencia partidista, la adscripción regional, la edad, el género y la clase, en la práctica política de las diputadas. Esto es importante porque permite ubicar el peso que tiene cada uno de estos factores en la agenda parlamentaria.

Me parece que a pesar de los logros alcanzados respecto a los derechos de las mujeres, a nivel del quehacer parlamentario nacional se mantienen ciertos roles excluyentes para las mujeres y no siempre a las diputadas se les trata con los mismos principios, reglas y criterios, ya que la mediación del poder cuenta mucho en este escenario. Frente a esta situación, sospecho que existen distintos tipos de respuesta de parte de las diputadas: en unos casos de simple adaptación, es decir, no se entra en conflicto y se acepta las reglas impuestas por el orden masculino; en otros de contestación, cuando se trastoca los roles dominantes asignados a las mujeres; y, una tercera vía de soluciones intermedias, en que se acepta elementos de una identidad atribuida a las mujeres pero se los resignifica a fin de otorgar valor a los roles que asumen las mujeres. Mi hipótesis es que junto a casos de simple asimilación existe

---

parlamentarias en América Latina y El Caribe, que llega al 14%" Guzman (2003) citado por Vega (2004: 13).

aquellos que buscan marcar la diferencia e incluso aquellos que han significado una especie de ruptura con los roles tradicionalmente asignados a las mujeres.

De otro lado, me atrevería a decir que, en las dinámicas internas del trabajo parlamentario, en la acción y en el conflicto, es posible el reconocimiento de problemáticas comunes que acerquen a mujeres provenientes de tan diversas experiencias y las impulse a promover agendas comunes. La identidad se forja en el proceso. No hay que perder de vista, sin embargo que los conflictos políticos ponen en juego diferentes tipos de identidad (partidista, regional, étnica, racial, de género, de clase, etc.), que varían eventualmente en contenido, forma y aplicabilidad de acuerdo con el contexto, “lo que impulsa la movilización es el reforzamiento selectivo de ciertos lazos sociales a costa de otros –afirma Tilly-, las identidades políticas no son primordiales, sino que cambian según cambien las redes sociales, las oportunidades y las estrategias” (1998: 9-17).

La noción de identidades estratégicas, localizadas, por oposición a las identidades primordiales, ahistóricas del *ser* mujer, es el eje temático central en torno al cual gira el problema de investigación propuesto. La idea que me interesa destacar, es que la construcción de una identidad política como mujeres es un proceso siempre abierto de confrontación y negociación permanente con las estructuras de poder que permean la cultura política nacional.

He elegido al Congreso, como campo de estudio, por varias razones, entre ellas porque es el lugar más visible de actuación política y uno de los distintos sitios de la institucionalidad social en donde se reproduce el sistema de género. Además por el interés del movimiento de mujeres por incidir en las esferas nacionales centrales, aunque hoy se considere que no es la única vía y la atención se haya puesto en los gobiernos locales. En concreto, me propongo investigar en la actuación política de las diputadas, actualmente nucleadas en el Foro Parlamentario de Mujeres, que es un colectivo formado recientemente, sólo una de las diecisiete diputadas que lo conforman, accedió al cargo declarando una propuesta de equidad de género, el resto de diputadas, todas son ajenas a esta causa.

Este estudio se propone contribuir a ampliar el conocimiento sobre el funcionamiento del Congreso Nacional, tomando al género como categoría analítica,

tema sobre el que no se ha investigado lo suficiente<sup>3</sup>. Permitirá además, enriquecer la comprensión de cómo actúan las relaciones de género en el ámbito político y de esta manera se espera contribuir a erradicar formas de discriminación contra las mujeres. Lo cual es importante en la línea de profundizar la convivencia democrática. Estudiar las formas que adopta la participación política de las mujeres será siempre revelador para entender la diversidad de experiencias y manifestaciones.

## **2. Ejes teóricos**

Considero adecuado hacer un acercamiento teórico a la problemática descrita a partir de dos aspectos: a) el esfuerzo desde el feminismo por deconstruir el sistema de representaciones patriarcales y de simbolización de la diferencia sexual; y, b) la tensión al interior del feminismo entre reivindicaciones por la diferencia y la política de igualdad, sus implicaciones en cuanto a la constitución de ciudadanía e identidad de las mujeres.

De un lado, el feminismo de la diferencia, exige que la noción liberal de “igualdad ante la ley” vaya más allá de la noción universalizante de “individuo” y tome en cuenta otros elementos “colectivos” relacionados con el localismo, el pluralismo y la diferencia. Considera que la igualdad formal a nivel jurídico hace abstracción de las desigualdades reales, por lo que propone una igualdad sustantiva, que para el caso de las mujeres significa tomar en cuenta sus condiciones materiales de vida, sus limitaciones y desventajas objetivas que les colocan en situación de desigualdad frente a los hombres, especialmente para el caso de la interlocución política. De ahí que para corregir las desventajas históricas de las mujeres en el punto de partida, se ha adoptado el concepto transitorio de acción positiva, que permite desarrollar mecanismos representativos que reconozcan explícitamente las desigualdades de género, y de este modo garantizar una nueva proporcionalidad entre los sexos en aquellos ámbitos dentro de los que se toman las decisiones políticas.

El liberalismo, sin embargo, considera que el universalismo es una defensa necesaria y garantía mínima en el reconocimiento de derechos para todos los individuos sin excepción de su adscripción de clase, sexo, nacionalidad, etnia, etc.

---

<sup>3</sup> Se conoce dos últimos estudios sobre la Asamblea Constituyente, el de Lola Valladares (2003) y el de Rocío Rosero (2000).

No cabe duda que el principio de igualdad ha sido de crucial importancia histórica en la lucha contra la exclusión y la diferenciación por categorías y estamentos. Ha hecho posible afirmar el igual valor moral de todas las personas a participar y ser incluidas en la vida social, económica, política, etc. No obstante, en los últimos años, este principio ha sido cuestionado especialmente por los movimientos étnicos y de mujeres, que consideran que desde el punto de vista de la cultura dominante, el ideal de igualdad se ha traducido en un *ideal de asimilación* al presentar como universal un estándar de humanidad basado en el hombre blanco occidental. Como señala Young, estos grupos sociales con experiencias y perspectivas específicas, al resistirse a aceptar la definición de la cultura dominante, al rechazar la apropiación de una posición de sujeto universal por parte de los sujetos socialmente privilegiados, han generado sus propias versiones de la política de la diferencia y del reconocimiento. Buscan la afirmación de una identidad cultural y de grupo positiva, o en otras palabras, buscan contrastar el ideal de asimilación con un *ideal de diversidad* (2000: 264, 278).

El feminismo de la igualdad que predominó en el siglo XIX y en el movimiento feminista contemporáneo hasta finales de los setenta, fue análogo a un ideal de asimilación en la medida en que identificó la igualdad sexual con la eliminación de toda diferencia de género. El feminismo de la diferencia, por el contrario, es cercano a un ideal de diversidad, al proponer el desarrollo de expresiones de autodefinición y una cultura distintiva de las mujeres. Lo cierto es que, tanto el ideal humanista universal de igualdad y su opuesto, la defensa de un sentido positivo de la diferencia de grupo, son dilemas que están presentes al interior del feminismo.

¿Cómo resolver esta tensión? Molyneux (2001), lo intenta a partir de la identificación de las fuerzas históricas y políticas y de la retórica que ha llegado a influir sobre la definición de ciudadanía. Hace un recorrido por los distintos momentos y formas utilizadas por las mujeres en su lucha por el reconocimiento de los derechos de ciudadanía. El punto de partida, son las luchas sufragistas, que se caracterizan por el *maternalismo cívico en la búsqueda de la reforma social y protección a las mujeres*, en él, las mujeres aprendieron a desplegar el mismo lenguaje de la diferencia que sirvió para descalificarlas de la ciudadanía política y de la igualdad legal. Sacaron sus virtudes femeninas de la casa y las llevaron al espacio público, aduciendo que las “cualidades sagradas” de la maternidad se podían desplegar al servicio de la sociedad. El segundo

momento, ya hacia la década del 70, en América Latina, se caracteriza por *el feminismo social y la política participativa*, que hace hincapié en cuestiones de responsabilidad colectiva, reforma social y activismo en la comunidad. Mientras que las feministas norteamericanas y europeas pusieron su atención en el estado de bienestar y las políticas públicas. Por entonces, se argumentaba a favor de una versión más sustantiva de ciudadanía y se convocó a desarrollar una sociedad civil fuerte, el protagonismo se trasladó a los nuevos movimientos sociales. Se trataba de redefinir el significado de la propia democracia que se entendía no sólo como una práctica de política institucional sino como una práctica que concernía a la vida diaria y que permeaba la familia y la sociedad (Molyneux, 2001).

Traigo a colación este somero recorrido, para argumentar cómo en determinados contextos, las reivindicaciones por la diferencia constituyen discursos estratégicos eficaces (apelar por ejemplo, al maternalismo cívico), y a partir de ellos se intenta lograr mayor igualdad y dignidad para las mujeres. Como bien lo señala Molyneux: “los papeles sociales de las mujeres como esposas y sobre todo como madres se entretejieron a lo largo de la historia de la ciudadanía de las mujeres...su capacidad de penetración como símbolo de la feminidad y como elemento constitutivo de la identidad femenina... fue un referente de movilización de las mujeres penetrante y duradero” (Molyneux, 2001). En la misma línea, Jelin, se refiere a una acción pública basada en los símbolos culturales de la identidad de las mujeres, que reivindican la cotidianidad, el lugar de los afectos y la ética del cuidado, que quiebre la distinción entre lo público y lo privado, entre la producción y la reproducción ( Jelin: 1997, 210).

Bajo este referente, me atrevería a decir que, hacer uso de una “voz diferente” para disputar derechos y justicia social para las mujeres es compatible con el principio de igualdad. La duda surge, cuando una política de diferencia puede producir el efecto contrario, es decir, en lugar de cuestionar, afirmar el rol social tradicional asignado a las mujeres, por lo tanto justificar la subordinación. Cuando se argumenta que las mujeres tienen disposiciones específicas que las hacen aptas para algunas actividades y no para otras, allí hay exclusión respecto de una norma. En este caso, la diferencia que esencializa, que encasilla y estigmatiza a algunos grupos en una naturaleza cerrada en sí misma, se deriva del deseo instrumental de defender el privilegio.

Por oposición a las visiones esencialistas, se trata de lograr una comprensión relacional de la diferencia. “Concebir la diferencia como ambigua, relacional, cambiante, sin límites claros, ya no implica que los grupos (hombres y mujeres en este caso) se excluyan mutuamente, no implica que haya experiencias no susceptibles de ser superpuestas o que no tengan nada en común. Los distintos grupos son siempre similares en algunos aspectos, y siempre comparten potencialmente algunas experiencias y objetivos” (Young, 2000: 287, 288).

Igualdad y diferencia, paradigmas que se presentan como rivales, han sido fruto de un intenso debate al interior de la literatura feminista en los últimos años y permanecen allí como tales, sin respuestas acabadas. Se busca salidas cruzadas, es decir, formular un significado de igualdad que incorpore al mismo tiempo el tema de la identidad. Como sugiere Young, se trata de avanzar en la formulación de una política de igualdad que no sea “ciega” respecto de las diferencias de los grupos oprimidos sino que incorpore el reconocimiento afirmativo de su especificidad, que elimine las desventajas de aquellos grupos cuya experiencia cultural y capacidades socializadas difieren de las que tienen los grupos privilegiados (2000: 294).

Ahora bien, todo poder contiene una dimensión simbólica que posibilita, de forma casi inconsciente y sin cuestionamiento, el reconocimiento y la aceptación de la dominación por parte del dominado, cuando éste no cuenta con otros instrumentos de conocimiento y de acción para salirse de ese cerco “invisible”, señala Bourdieu (2000: 21). En consecuencia, las mujeres podemos no tener conciencia de las relaciones de desigualdad y subordinación frente a los hombres por estar inmersas en un sistema de percepciones y representaciones dominantes que asigna roles diferentes a hombres y mujeres en la división sexual del trabajo y que aparentemente parecen muy coherentes desde el punto de vista práctico.

Universalmente, el proceso de simbolización de los sexos se ha realizado bajo la lógica de una oposición binaria que implica jerarquización y desigualdad de poder (Bourdieu: 2000), así por ejemplo, se opone masculino a femenino en cultura/naturaleza; político/personal; poder/moralidad; razón/emoción; justicia/altruismo; universal/particular; libertad/sometimiento, etc., esto lleva implícito una representación sexista de los fenómenos sociales al ir posicionando determinados imaginarios sobre el “deber ser” femenino y masculino, en conductas, valores,

principios y sentimientos. Las representaciones dominantes han relegado a las mujeres “a ser *cuerpo* –sólo naturaleza y emociones, reproductoras, fuera del tiempo y de la historia- frente a los varones –*cabeza*, creadores y productores, hacedores de la cultura e historia” (Valdés, 1995: 15).

En la misma línea, es sugerente, aquella caracterización sexista que “contrapone la fuerza física y la agresión –atributos naturales de la masculinidad, que se ven ejemplificados en la fuerza militar del estado- al amor y al altruismo, los atributos naturales de la feminidad que, paradigmáticamente se despliegan en la vida doméstica cuando la esposa y madre se erige como la guardiana de la moralidad” (Pateman, 1996: 43).

La definición de lo considerado femenino y masculino por los discursos dominantes, tiene el efecto de moldear subjetividades y de imponerse como referente en los procesos de constitución de identidades. De ahí la importancia para el feminismo de desmontar aquellos conceptos que el orden masculino ha creado en torno a la noción de “mujer” y que cumplen la función de consagrar la subordinación.

La eficacia de las representaciones dominantes, en el ámbito de la política, se ha expresado en la exclusión hecha a las mujeres, en función de la histórica separación trazada entre las esferas público/privado, según la cual lo “correcto” es que las mujeres ocupen el espacio cerrado de *lo privado* (lo doméstico, la reproducción y la crianza de los hijos), al contrario, los hombres habiten y gobiernen el espacio abierto de *lo público* (asuntos de interés común, la economía y la política). De este modo, el liberalismo “al identificar la política con una definición muy particular de la esfera pública, ha hecho de la democracia una coextensión de las actividades que han estado históricamente asociadas con los hombres, dejando fuera la “trivialidad” de la vida cotidiana asociada con las mujeres. Para el feminismo es imperativo poner en cuestión estas abstracciones engañosas, subvertir las falsas dicotomías y restituir para las mujeres la capacidad de desempeño político, su legítima incursión en los temas de interés general (Phillips, 1996:16).

### **3. Metodología**

La metodología empleada comprende tres etapas: trabajo documental y de archivo, observación participante y entrevistas. La primera, tiene que ver con la recopilación de información en el Archivo Biblioteca de la Función Legislativa; la segunda, hace mención a la observación directa de las sesiones del Pleno; y, la tercera, comprende la realización de entrevistas a un número de 8 diputadas y 5 diputados, tomando como criterios de selección, personajes políticos que pertenezcan a distintos grupos de edad, a diferentes regiones del país, a las principales bancadas y que participen en diversas comisiones legislativas.

La primera estrategia es de carácter procedimental y descriptivo, las dos últimas estrategias son de análisis cualitativo y las he presentado bajo la forma de una elaboración etnográfica.

Antes de pasar a describir cada una de las actividades realizadas, conviene señalar que el proyecto inicial contemplaba mantener entrevistas a profundidad con 9 diputadas y 11 diputados, en total 20 de un número de 100 representantes. No fue posible su estricta realización debido a la crisis por la que atravesó el país y que culminó con la destitución del presidente Gutiérrez. El hermetismo manifiesto por los diputados y las diputadas que se negaron a conceder entrevistas posiblemente por sentirse en el centro de la censura pública y la dificultad para ingresar a las sesiones del pleno que fueron restringidas a la prensa, impidió cumplir con el plan propuesto. En su lugar, documentar la crisis de abril y los episodios parlamentarios en curso -a través información periodística proveniente de los principales rotativos del país, especialmente del Diario El Comercio- resultó sumamente esclarecedor.

Me he beneficiado además de las entrevistas realizadas por Gioconda Herrera y María Cristina Carrillo, a varios diputados y diputadas y que hacen parte de la investigación *Mujeres y partidos políticos en el Ecuador* (FLACSO, 2004), a quienes debo un especial reconocimiento porque este trabajo se ha enriquecido sustancialmente de sus aportes y sugerencias.

El texto de Teresita de Barbieri, *Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX*. (2003), ha orientado las líneas de investigación seguidas, sobre todo en lo que se refiere a la noción de geografías parlamentarias.

Igualmente, me he beneficiado de las propuestas y hallazgos que sobre cuota electoral para mujeres ofrecen los estudios de María Fernanda Canete (2004) y Silvia Vega (2004).

A continuación describo las actividades realizadas:

#### Nivel documental y de archivo

- *Composición del Congreso*, identificar cómo están distribuidos los escaños por partido político, por provincia, por género, para tener un panorama sobre la composición de fuerzas a su interior y el origen social de la representación.
- *Procedimientos y uso de las reglas*, describir la normatividad -horarios, convocatorias, agendas, canales para la tramitación de leyes, etc.- que permite que los actos legislativos tengan validez pública.
- *Comisiones parlamentarias*, conocer su composición e identificar los lugares que ocupan hombres y mujeres en la división del trabajo parlamentario.
- *Iniciativa legislativa*, conocer qué tipo de temas interesan a las diputadas y ver si en la tarea de legislar se diferencian o no de sus colegas hombres.

#### Observación participante

A través de la asistencia a las sesiones plenarias, como observadora, mi interés fue captar la complejidad de un universo de imágenes y de representaciones, que en este escenario hacen parte de los imaginarios masculinos y femeninos sobre la política. Prestar atención a las alusiones que en el discurso parlamentario se hacen respecto de la diferencia sexual como marcador de desigualdad. Pretendo lograr un cierto distanciamiento con respecto a la representación de los actores, quienes por estar dentro de este campo público de conflicto y competencia, pueden no ser conscientes de las relaciones de poder entre géneros.

#### Entrevistas

- *Trayectoria política*, acudir a datos biográficos y profesionales para trazar la ruta política seguida por las diputadas hasta su nominación. Interesa conocer cómo las diputadas se integran a los partidos políticos y cómo van ganando espacio en ellos. Se tomó en cuenta diferentes trayectorias que pueden servir como tipos. He

integrado además el testimonio de una ex diputada como referente de aquellas mujeres “pioneras” que se abrieron paso en un escenario exclusivamente masculino, lo que permite ubicar los cambios y permanencias en las relaciones de género, durante el proceso pre cuota y post cuota.

- *Familia, ciclo de vida y participación política*, indagar en aspectos referidos a la vida personal y familiar de las entrevistadas: estado civil, composición de los hogares y roles desempeñados en su interior, para conocer cómo manejan el doble rol entre trabajo y vida doméstica y demostrar cómo esto incide en su vida política.
- *Los cuerpos sexuados en las diferentes geografías parlamentarias*, conocer la percepción que tanto diputados como diputadas tienen sobre las interacciones de género en los distintos ámbitos del trabajo parlamentario: en las bancadas, en las comisiones y en el salón del pleno.

## CAPÍTULO I

### TRAYECTORIAS POLITICAS DE LAS DIPUTADAS

Este capítulo sirve para dar contexto y abrir el tema de investigación. Acudiendo a datos biográficos, se busca conocer los orígenes políticos de las diputadas y la trayectoria que han seguido hasta su nominación. Interesa conocer cómo se vinculan a los partidos políticos y cómo van ganando espacio en ellos. Todo esto con el propósito de analizar el tipo de representación que promueve la cuota a nivel del Congreso Nacional.

#### 1. ¿Quiénes son las diputadas?

Estudios realizados por personas e instituciones que han hecho un seguimiento del proceso político de las mujeres en los últimos años, evidencian la creciente presencia de mujeres en puestos de decisión, luego de aplicada la cuota<sup>4</sup>. Existe un relativo acuerdo sobre los efectos cuantitativos de la cuota, pero sobre la calidad de la representación que produce, es de donde viene el mayor cuestionamiento.

Vega, observa que existe la percepción de que la cuota, “potencia la presencia de mujeres que no realizan ningún aporte a la política, o que, en el peor de los casos, se inscriben en las corruptelas y vicios de la política tradicional” (Vega, 2005: 23). Percepción desalentadora, por cuanto “se esperaría que siendo el Parlamento el ámbito político por excelencia, sus integrantes sean los representantes más depurados del accionar político nacional” (Pachano 1991: 12). Es evidente que la distancia entre el ideal normativo del *deber ser* y el *ser* de la política, está siempre presente interpelando la realidad.

Trazar esa especie de “ruta” hacia la diputación, es decir, conocer el perfil profesional, las carreras que han seguido, los vínculos sociales tejidos, las modalidades de integración a los partidos políticos, permitirá en este caso específico, dilucidar el grado de improvisación de las candidaturas de mujeres o en su lugar, asumirlas como producto de una significativa presencia en el mundo de la política.

---

<sup>4</sup> Estudios a los cuales se ha hecho mención en la Introducción.

Los datos que sirven de base para el análisis, han sido proporcionados por las mismas diputadas, otros han sido tomados de la Revista del Foro de Parlamentarias Ecuatorianas (2003) y la información ha sido completada a través de las notas de prensa y televisión acerca del perfil de varias diputadas<sup>5</sup>. Para la elaboración de este capítulo, me he beneficiado del estudio de Simón Pachano, *Los diputados. Una elite política* (1991), en el que se analiza la manera cómo ellos se constituyen, los atributos que deben acumular y la forma en que logran legitimarse ante sus respectivas sociedades. No pretende ser un análisis pormenorizado sino una descripción que permita formarse una idea sobre la identidad de las 17 diputadas que integran el actual Congreso Nacional.

La representación regional de las diputadas -como veremos en detalle en el siguiente capítulo- se concentra en la Costa y en la Sierra; no existe ninguna representante de la Amazonía ni de Galápagos. A excepción de una diputada, todas son originarias de la provincia por la cual se postulan y en ella han hecho su carrera profesional y política. En general, provienen de las capitales de provincia que son también centros políticos relevantes y en menor número de cantones (Milagro, Malacatos) aunque a futuro se radican en las ciudades grandes.

La edad de las diputadas fluctúa en un rango que va desde la mínima de 30 años hasta la máxima de 64 años; el mayor número está entre los 40 y 50 años. Este dato, que permite determinar las diferencias generacionales entre las diputadas, sugiere que aún persiste la tendencia a escoger para la diputación a personas con algunos años de experiencia, mientras que la juventud es vista como un factor en contra para el desempeño legislativo. Más que por razones de género, aquellas diputadas de menor edad, atribuyen al hecho de ser jóvenes, el que en determinados momentos se subestime su capacidad, como señala la diputada Sandra Sandoval.

A excepción de dos diputadas que completaron el Bachillerato<sup>6</sup>, el resto acredita un título universitario. En mayor número son abogadas -perfil que se considera el más adecuado para hacer frente a la experticia que demanda el quehacer parlamentario-. Hay también, varias doctoras en Pedagogía y Ciencias de la Educación, una doctora en Contabilidad y Auditoría, una ingeniera Comercial y de Empresas, una Médica y una

---

<sup>5</sup> Sobre el perfil de la diputada Sylka Sánchez (El Comercio, 4 abril 2005, A6). Sobre la diputada Chyntia Viteri (El Comercio, 6 diciembre 2004, A3). Sobre la diputada Rocio Jaramillo (El Universo 10 noviembre 2004, 2A).

<sup>6</sup> Es el caso de las diputadas Silvana Ibarra y Magdalena Chauvet.

egresada de Sociología. Dos diputadas provienen del mundo artístico, una es cantante y otra se dedica a la actuación y al modelaje. Sus estudios los han realizado de preferencia en las Universidades estatales y técnicas de la capital de provincia y muy pocas en establecimientos particulares. Lo que significa que el paso por una educación elitista y diferenciadora, no es una condición de acceso a la clase política. Es la concurrencia de otros factores, como se verá más adelante, los que han contribuido a darles notoriedad pública.

A excepción de dos diputadas que completaron el bachillerato, el resto cuenta con un título profesional de nivel superior. Si bien la titulación es un elemento a favor, hay que tener presente que la Constitución no contempla ningún requisito de calificación para ser diputado (ver art. 127). Otras condiciones asociadas a los talentos personales, a las redes y nexos sociales en ellas tejidos (lo que Bourdieu llama “un capital social acumulado”), son importantes.

La trayectoria de la diputada Chauvet es un ejemplo de ello, el título de bachiller le fue otorgado por un colegio de elite de Quito (Americano) y no hizo carrera profesional; sin embargo, el ingreso a las filas de la ID, prácticamente desde sus orígenes, marca un punto de inflexión en su vida, le abre un espacio de liderazgo extraordinario. Llega a ser vicepresidenta nacional de la ID y actualmente es vicepresidenta de la Internacional Socialista para América Latina (entrevista 2004, Herrera y Carrillo).

Las carreras profesionales seguidas son acordes con el título obtenido. Las diputadas han ocupado mandos medios, especialmente en dependencias del Estado, tales como el IESS, prefecturas provinciales, tribunales electorales provinciales, municipios, cortes Superiores de Justicia, Ministerio de Educación y Cultura. Hay quienes han ejercido la docencia a nivel medio y superior. Si bien, el sector público ofrece menores ventajas en cuanto a remuneraciones y a tecnificación, tiene la ventaja de constituir una especie de “campo de prueba” y de legitimación para ocupar después determinadas posiciones políticas. Además ser maestra, es una actividad que a nivel local otorga prestigio social.

Dos diputadas que proceden del mundo de la empresa privada se han desempeñado como ejecutivas exitosas, representan a una nueva generación de mujeres

jóvenes, con nuevos perfiles de profesionalización<sup>7</sup>. Finalmente, están las artistas, que han merecido la aceptación de públicos numerosos.

Ninguna de las diputadas ha ocupado puestos en el servicio exterior (embajadas, consulados, organismos multilaterales), tampoco han destacado en el mundo de la academia ni ha publicado libros. En términos generales, se puede decir que el grupo de diputadas actuales corresponde a una clase media en ascenso, en la que la misma actividad política ha constituido un factor de movilidad.

En un pequeño número, se evidencia que el ejercicio de la diputación constituye la culminación de una serie de pasos previos por otras funciones políticas. Es decir, antes de postularse a la diputación – tres diputadas- ocuparon cargos como concejales, consejeras, gobernadoras y alcaldesas, en sus provincias<sup>8</sup>. Eso está asociado a los largos años de militancia que llevan en el partido al que representan, en promedio quince. Las diputadas que reportan pocos años de militancia no cuentan con la densidad de esta trayectoria en la política institucional pero han tenido participación en otros espacios de liderazgo social y comunitario. Constituyen entonces -en su mayoría- un grupo de mujeres con experiencias políticas previas.

Es notorio, en un número significativo, su vinculación con instituciones de beneficencia social, casos como ser Presidenta del Patronato de Amparo Social o del Club Rotario; o el haberse comprometido con el voluntariado en la Cruz Roja, fundaciones de servicio asistencial, etc. También han sido reinas de belleza de su provincia o de círculos sociales más pequeños como los barriales o universitarios<sup>9</sup>. El compromiso con obras de beneficencia o el paso por los reinados de belleza fue su primer rol público y desde su experiencia, ha tenido en común, el hecho de constituir “un primer enfrentamiento con los problemas de la realidad del país, sensibilizarnos

---

<sup>7</sup> Es el caso de las diputada Sylka Sánchez que se describe posteriormente y de la diputada Jacqueline Silva, quien se ha desempeñado como asesora comercial, jefe de mercadeo y ejecutiva de ventas de diferentes empresas en la provincia de Tungurahua y es gerente propietaria de J&shop.

<sup>8</sup> La diputada Zoila Ollague, entre los años 1992 y el 2000, por dos períodos consecutivos, sirvió a su provincia como alcaldesa del Cantón Santa Rosa. La diputada Soledad Aguirre, fue concejal en 1996 y en 1998 asumió la gobernación de Loja. La diputada Ana Lucía Cevallos fue concejal de Cuenca en 1998.

<sup>9</sup> La diputada María Augusta Rivas, en 1988, cuando tenía 17 años, fue elegida Reina de Azogues. El reinado implicó diversas actividades políticas. Estudió Jurisprudencia y trabajó en la Corte Superior de Justicia de su provincia. La diputada Carmen Ocampo fue Reina de Loja, esto le llevó a involucrarse en diferentes actividades de asistencia social. Entre otras, ocupó el cargo de Presidenta del Patronato de Amparo Social del H. Consejo Provincial de Loja. Es doctora en Contabilidad y Auditoría y acredita una amplia trayectoria profesional en el área administrativa de la regional 7 del IESS.

ante ellos y el deseo de buscar algún tipo de solución” (Soledad Aguirre, entrevista 2005).

## **2. Los orígenes**

Con el propósito de ilustrar las distintas procedencias políticas, expongo a continuación algunos casos, que pueden ser considerados como tipos. Si bien la trayectoria, de cada una de las diecisiete diputadas, tiene relevancia, no es posible referirse a cada una de ellas, metodológicamente la intención ha sido establecer una especie de tipología que englobe a las demás. No existe ningún otro criterio para documentarlas, sería un error, por ejemplo, creer que se está estableciendo una categoría valorativa entre las más o menos destacadas.

Al ubicar las procedencias, se busca conocer la forma en que las diputadas se iniciaron en la vida política. Se trata de describir los acontecimientos que contribuyeron a definir su compromiso político y cómo se produce el acercamiento a organizaciones sociales y a los partidos políticos.

### **En los partidos políticos:**

La trayectoria de la diputada Cynthia Viteri, puede ser considerada como prototipo de un cuadro formado dentro de las filas de un partido político. El interés por la política le viene dado por el ejemplo de su madre, quien es doctora en Jurisprudencia y ha ocupado cargos importantes como jueza de lo penal, catedrática universitaria e intendenta de policía, entre otros. Luego de trabajar como periodista en un programa de televisión con Gloria Gallardo, se vincula a la publicidad del Alcalde Jaime Nebot, cuando realizaba su primera campaña como candidato a la presidencia de la república. Posteriormente fue jefa de publicidad en la Alcaldía del Ing. León Febres Cordero. Desde entonces está activa en la política. Participó en la Asamblea Nacional Constituyente, y por dos períodos legislativos consecutivos, es diputada socialcristiana por la provincia del Guayas. Sigue vinculada al Municipio de Guayaquil, pues es el nexo entre el Alcalde y la comunidad. “Recorro la ciudad y escucho a la gente para recavar sus necesidades y transmitir las a la primera autoridad de la ciudad. Ello, sin

embargo, no implica gestionar algún tipo de obra pública” (Revista del Foro de Parlamentarias Ecuatorianas, 2003: 24).

Como se observa, la incorporación a una ocupación laboral le significó tejer nexos con los máximos líderes del partido socialcristiano y a partir de entonces inicia una ascendente carrera política. La reelección consecutiva por tres períodos, ha contribuido a consolidar su capacidad técnica y la profesionalización en el oficio legislativo, situación que se ha traducido en un amplio reconocimiento público de sus méritos personales, esto le otorga importantes márgenes de poder dentro del bloque. Su rol político es doble, por un lado desde el parlamento, se orienta a afianzar la línea del partido y sus dirigentes, y por otro, a gestionar actividades del partido con las bases y el electorado a través de su vinculación con el Municipio de Guayaquil.

### **En los movimientos sociales**

La trayectoria política de la diputada Miryam Garcés, por el contrario, ilustra el hecho de cooptación de parte de un partido político de una mujer con personalidad pública, para representarlo en un proceso electoral en el que era obligatoria ya la participación del 30% de mujeres. Aunque la diputada Miryam Garcés ha integrado una gran cantidad de procesos, distingue dos momentos en su vida política: el primero, que corresponde a los años 70-80, vinculada al movimiento campesino y a la conformación del movimiento de mujeres en el Ecuador; y el segundo, a partir de los 90, en que acepta trabajar a nivel institucional, en la Comisión Cívica Anticorrupción y luego, en el Municipio de Quito. Se inicia en el mundo de la política, como integrante de las Comunidades Eclesiales de Base, en la Diócesis de Riobamba, con Monseñor Leonidas Proaño, conocido como el Obispo de los Pobres. Regresa a Quito y estudia sociología en la Universidad Católica. En esto sucede la revolución nicaragüense y se inserta en lo que fue una lucha internacional de transformación. Otro elemento de “gran enriquecimiento personal y un semillero de aprendizaje” en su vida, es la invitación que le hace un grupo de mujeres a una reflexión para el análisis de la situación de la mujer en el Ecuador. Se vincula entonces a grupos de mujeres en Quito y forman el CEPAM, ONG que ha abierto caminos en cuanto a la defensa de los derechos de las mujeres. Después de la caída de Abdalá, se le invita a participar, en representación del

movimiento de mujeres, en la Primera Comisión Cívica Anticorrupción. Luego viene su acercamiento a los programas institucionales del Municipio de Quito, en la Dirección de Seguridad Ciudadana, es cuando el Alcalde Paco Moncayo le propone participar como candidata a la diputación (Myriam Garcés, entrevista 2005).

El desplazamiento –de lo que se podría llamar- desde los márgenes hacia la política institucional, obedece a las nuevas condiciones sociales y a los cambios estratégicos en las formas de hacer política. Inicialmente los movimientos sociales actuaron en confrontación con el poder estatal, en la actualidad su relación se ha redefinido dada la necesidad de transformar las demandas sociales en políticas públicas. El trabajo político por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, constituye el eje a partir del cual, la diputada Garcés establece distintas posibilidades de actuación y de vinculación con otros sectores en la arena pública. Ha sido protagonista de las últimas conquistas alcanzadas por las organizaciones de mujeres en el Ecuador, uno de cuyos hitos fueron las reformas incorporadas en la Asamblea del 98, en particular la aprobación de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar y la Ley de Cuotas.

Si bien, la diputada acredita una larga trayectoria pública que ha contribuido al reconocimiento social y a su nominación como diputada, no es menos cierto que gran parte de su triunfo electoral –como ella lo reconoce- se lo debe a la aplicación de la cuota, de la que se siente “usufructuaria”.

### **En la gestión comunitaria**

La trayectoria de la diputada Denny Cevallos, representante de la provincia de Esmeraldas por el Partido Roldosista, es un ejemplo de una mujer proveniente de los sectores populares y que gana reconocimiento público por su liderazgo comunitario.

“Nací en un barrio marginal, donde no tuve oportunidad de conocer lo que era el agua potable, lo que era el alcantarillado, lo que era la luz eléctrica y solo sentíamos la pobreza y el hambre. Estudié y poco a poco organicé a mi sector, iba buscando aliados y visitábamos a las autoridades para gestionar servicios. Fui becada por el Consejo Provincial de Esmeraldas y salí a la provincia de Imbabura donde pude graduarme y llegar a ser maestra en un colegio muy prestigioso de Esmeraldas. Luego dirigí proyectos en mi provincia con la UNICEF y acudía a ciertos programas de radio en

donde fueron mostrando mi perfil. Yo dirigía el Programa Nuevo Rumbo Cultural, gané una supervisión educativa a un lugar muy distante, donde creían los varones machistas que yo como mujer y teniendo 32 años no podría hacer una supervisión educativa y lo logré. Allá tuve la oportunidad de ubicar desde Monterrey hasta Matamba la luz eléctrica y en cada uno de los sectores hacer los pozos con el IEOS para que tuvieran una bomba y acceder al agua, donde las mujeres pudieran lavar, puedan cocinar” (Denny Cevallos, entrevista 2004, Herrera y Carrillo).

Con doce años de militancia, inicialmente en la ID, partido del cual se desafilia para pasar a las filas del PRE, la diputada admite no haber podido estar en la cúpula, su trabajo ha sido eminentemente de base, por lo que la ley de cuotas benefició su candidatura y la posibilidad de la nominación.

### **En el ámbito empresarial**

También está la veta de poder que otorga el mundo empresarial. Es el caso de la diputada Sylka Sánchez, una profesional joven, integrante de las elites guayaquileñas. Los vínculos laborales con el propietario de uno de los organismos corporativos más grandes del país constituye el trampolín para incursionar en la actividad política. En este caso, el poder económico actúa inmediatamente como garantía de ejercicio de la política.

“Entró a laborar en la Corporación Noboa como asistente del Departamento Legal en 1995, ya que se hizo cargo del juicio por la herencia de Luis Noboa Naranjo, entre Alvaro y su hermano mayor Luis Noboa. Fue quien propuso a Noboa crear el Prian, cuyo inicio fue la formación del Frente Nacional de Independientes en 1998. La parentela Sánchez Campos supo sacarle provecho a la amistad con el hombre más rico del Ecuador. De los seis hijos de Wilson Sánchez, cinco están vinculados directamente en política por medio del Prian y en las empresas de Alvaro Noboa, hasta su familia política. Jefa del bloque del PRIAN. Apoderada y representante leal de la Corporación Noboa, la diputada Sylka Sánchez es la “dura”, dicen sus amigos. Inició en el Banco del Litoral como asistente del Departamento Legal en 1994-1995 y se fue para arriba. Por la confianza, en 1996, trabaja junto a Noboa cuando presidía la Junta Monetaria. En 1997, es directora de la compañía Fruti Shippers Multinacional. En 1998, vicepresidenta de la

multinacional y ahora es directora legal mundial de las 115 empresas de Noboa, en Japón, EE.UU., Europa, Nueva Zelanda, Argentina y Ecuador. Lunes, viernes y fines de semana se dedica netamente a las actividades empresariales. De martes a jueves a la política en el Congreso. Luego de más de 10 años laborando junto a Noboa incursionó en política fundando con su padre el Prian. Dirige también la parte política de los alcaldes y prefectos del partido” (El Comercio, 4 de abril de 2005, Sección A6).

### **En el magisterio**

También está un tipo de diputadas, cuya pertenencia a una familia de políticos les permite tejer lazos con personajes y círculos sociales e intelectuales prominentes. Esto contribuye a su promoción política, como es el caso de la diputada Soledad Aguirre, quien acredita una militancia partidista y experiencias previas en cargos políticos a nivel local.

“Vengo de una familia de políticos, unos socialistas y otros conservadores, pero todos leales a sus principios. En 1996, participé por primera vez y gané para concejala de mi provincia, luego fui designada vocal alterna del Tribunal Electoral Provincial. En 1998, durante el gobierno del presidente Mahuad, fui designada gobernadora. Al principio, no estaba tan decidida a aceptar porque mi interés radicaba especialmente en mi profesión -soy maestra, tengo 25 años de magisterio- y la política era otro ámbito que no me atraía del todo. Hubo tantas presiones y yo misma me puse a pensar y dije: si ahora me retiró, en primer lugar va a ser una deslealtad con un amigo que confió, y en segundo lugar sería una mala imagen de una mujer que corra. Recuerdo que mi padre me dijo que respetaba mi vocación, pero que era poca aspiración ser escuelera, eso no me desanimó, al contrario mi trabajo en el campo educativo sirvió para que mis ex alumnas y ex alumnos se convirtieran en puntales de mi campaña” (Soledad Aguirre, entrevista 2005 y Revista del Foro de Parlamentarias Ecuatorianas, 2003: 8).

### **En el mundo mediático**

Finalmente, están las diputadas que provienen del mundo artístico, es el caso de la diputada Silvana Ibarra. Según su testimonio, su candidatura fue fuertemente

cuestionada por el hecho de ser artista, “se dijo que era imposible que una artista con minifalda llegue al Congreso solo para mostrar las piernas”. Señala que ahora como parlamentaria, se le acusa de “frívola”. La diputada, considera que “ser política y ser artista, no se contraponen” y reivindica la sensibilidad del artista como cualidad que le coloca en una situación privilegiada para entender los problemas humanos. Dice: “mi actividad como cantante me ha permitido estar en contacto con los sectores populares y poder percibir la pobreza, porque yo la viví en carne propia” (Revista del Foro de Parlamentarias Ecuatorianas, 2003: 14).

Respecto a la manera en que fue propuesta como candidata a la diputación, expone: “al líder Abdalá Bucaram, le conozco desde hace 16 años a través de mi esposo. El sí ha trabajado en la campaña política, haciendo las canciones. Ese era su trabajo. Entonces siempre estuve reunida con ellos, cuando han hecho una canción o cuando han estado diseñando las estrategias de publicidad. Allí le conocí hasta cuando lo hicimos nuestro compadre de mi nena que tiene ahora 8 años. Mi compadre se la jugó, faltando tres días, me propuso la candidatura. Yo dije yo voy a aceptar pero no voy a sacar ningún centavo de mi bolsillo, lo que voy a aportar en las campañas, en los mítines, es con mis actuaciones artísticas, ese fue mi aporte. Me colocaron casi en el último puesto de la lista porque yo no aceptaba. Yo acepté a último momento, cuando la lista estaba prácticamente armada. Abdalá me dijo: si hubiese sido desde el principio yo te ponía a lo mejor en un primer lugar, pero el espacio que viene era el sexto, porque yo me atrasé en dar la confirmación” (Silvana Ibarra, entrevista 2005).

En este caso, se confirma la hipótesis de Cañete respecto a que las candidaturas de mujeres, por lo general, suelen ser decididas por las cúpulas, quienes auspician candidaturas de último momento y de fuera del partido (2004b: 65).

### **3. Más que “reinas de belleza”**

Como se observa, existe una amplia gama de eventos y de contextos que han contribuido a la incursión de las actuales diputadas en la vida política. En unos casos, la incorporación a una ocupación laboral ha supuesto tejer nexos con el organismo corporativo y político respectivo; en otros, son ciertos acontecimientos nacionales e internacionales los que marcan un punto de inflexión en sus vidas; también está la importancia del trabajo comunitario y de gestoría; una socialización política temprana

por pertenecer a ambientes familiares vinculados con la actividad partidista; también está el poder que otorga el mundo empresarial; el paso por la administración pública; el reconocimiento social ganado a través de desempeño en la docencia; la popularidad alcanzada en el mundo artístico.

Es decir, diferentes experiencias que les abre el panorama sobre los problemas del país. Se desprende entonces que, a partir de una mayor democratización de la sociedad en las últimas décadas, los mecanismos de acceso a la clase política no son fundamental y exclusivamente de orden económico<sup>10</sup>, sino que cuentan también otros factores relacionados con lo que Bourdieu denomina un capital cultural y simbólico acumulado.

Sin pretender generalizar, y como lo ha investigado María Fernanda Cañete (2004), se puede advertir que muchos –no todos- de los cuadros femeninos no surgen ni se forman al interior de los partidos políticos. Aunque las mujeres representan alrededor del 45% de la base electoral<sup>11</sup>, no ha estado en el horizonte de prioridades de los partidos políticos, formar políticamente a mujeres y promocionarlas para ocupar puestos de representación. Este proceso ha transcurrido por lo general en otros ambientes, ya sea comunitarios, gremiales y profesionales, en donde se forjan las capacidades de liderazgo de las mujeres, incluso por emprendimientos personales más que por oportunidades institucionales. También se evidencia aquellos casos, de candidaturas que se improvisan por cumplir con la cuota, como se ha señalado, de mujeres, sin militancia pero cercanas al líder, que provienen del mundo mediático.

Al investigar las procedencias, en este caso específico, me parece que hay que matizar algunas afirmaciones. Se dice que, por lo general, se pone de candidatas a mujeres poco propositivas, incondicionales a las dirigencias y que acatan obedientemente la verticalidad del mando. A jóvenes sin trayectoria pero que aseguran votos debido a su popularidad ya sea como presentadoras de televisión, artistas, reinas de belleza o a mujeres vinculadas al voluntariado en instituciones de beneficencia (Cañete, 2004a: 61,62).

---

<sup>10</sup> La apertura y democratización del juego político, es un fenómeno de la modernidad, explica Pachano, se ha fracturado la relación lineal entre dominación económica y ejercicio del poder político, propio de la dominación oligárquica. En el marco del ordenamiento democrático, asistimos a una diversificación de caminos para acceder a la clase política, el campo para la competencia política se ha ensanchado. Cf. Simón Pachano. *Los diputados. Una élite política*. Corporación Editora Nacional, Biblioteca de Ciencias Sociales, volumen 31, Quito, 1991, p. 26-41.

<sup>11</sup> Fuente: *La Otra Mitad*. Fundación Mujer y Sociedad-CPM. Boletín No. 5, abril del 98.

Si bien, hay mucho de esto y es la tendencia que se observa respecto a los criterios de selección de candidaturas mujeres para los distintos puestos de representación política, al parecer en el caso del Congreso, por ser el máximo organismo de representación política y por la excesiva exposición pública al que están sujetos sus miembros, los criterios de selección son relativamente más exigentes. Me atrevería a decir que las mujeres que han llegado al parlamento por efecto de la cuota, en su mayoría, acreditan una interesante trayectoria en el mundo público, ya sea como profesionales en el espacio laboral o en cuanto a actividades de servicio comunitario o un paso perseverante en la militancia política. Son mujeres con una presencia política significativa en sus respectivas provincias. Se hace claro entonces, que el político, para ser considerado un representante idóneo, debe poseer un conjunto de atributos que tengan algún grado de significación en la sociedad. Su trayectoria debe ser de tal naturaleza que permita que la sociedad lo vea como alguien que encarna los valores y pautas que allí prevalecen. En esa medida, debe transitar necesariamente un camino válido para esa sociedad y permanentemente validado por sus integrantes (Pachano, 1991: 11, 37).

Obviamente, el ejercicio de la diputación tiene sus propias reglas de funcionamiento, para el cual las mujeres –por estar “recién llegadas”- no están lo suficientemente preparadas. Por lo que el tema de la formación y capacitación de las mujeres para el desempeño de lo político es una exigencia, que se hace más urgente a raíz de la aplicación de la cuota, pero no solo para ellas sino también para los hombres, porque es un déficit a nivel social.

## **5. Contextos familiares y vida doméstica**

No deja de ser relevante acercarse a una comprensión de los contextos familiares de las diputadas, ya que el rol doméstico asignado a las mujeres dentro de la división social del trabajo, ha sido visto por la ideología dominante como uno de los obstáculos para cerrarles el paso en la vida política.

Las etapas del ciclo doméstico han pesado en las mujeres para decidir el momento de su incursión. La mayoría reporta el haberse comprometido con la actividad política una vez que los hijos estaban en una edad para valerse por sí mismos. A las

mujeres divorciadas, viudas, solteras o que no tienen hijos, les ha sido relativamente más fácil dar el paso, al contar con mayores márgenes de autonomía personal.

En todos los casos, sin embargo ha sido importante el apoyo familiar, sobre todo para quienes son madres con hijos pequeños que vienen de otras provincias y se ven obligadas a la separación temporal del núcleo familiar, esto significa apoyarse en los esposos, madres, tías, abuelas o en el servicio doméstico, para organizar la casa: “Sin el apoyo y comprensión de mi esposo y la solidaridad sin reservas de toda mi familia, no hubiera podido ser diputada, esta actividad es la más dura, la más dura en comparación a las otras funciones que he tenido, lo local es un espacio más manejable. Compaginar hogar y política es cosa de mucho sacrificio”, afirma la diputada Denny Cevallos (entrevista, 2005).

Distribuir el tiempo entre la casa y el trabajo, resulta relativamente menos complicado para aquellas diputadas, que residen en Quito y que han cumplido con la misión de formar a sus hijos y éstos tienen ya sus propias familias: “No tengo horario, doy prioridad a mi trabajo parlamentario, sin descuidar mi relación familiar cuando hay acontecimientos importantes” (Diputada Magdalena Chauvet). En todos los casos, el trabajo doméstico no resulta una carga para las diputadas, dado que el monto de la dieta percibida permite contratar personal para tales tareas.

Los diputados entrevistados reconocen que los hombres tienen rutinas domésticas más simples que no interfieren con su trabajo político. Su rol es más restringido, básicamente se reduce a brindar sostén económico. Para las diputadas, el poder atender a demandas dobles, “no sólo es cuestión de organizarse”, hay de por medio un universo de valores y mentalidades restrictivas:

“Más allá de la buena voluntad que puedan tener determinados sectores femeninos, hay barreras diluyentes generadas por la propia estructura socioeconómica y la cultura política de subdesarrollo que vivimos aquí en el país, que impiden una mejor participación de las mujeres, conservando la concepción machista de que la mujer tiene que estar en su casa y dedicarse a las labores del hogar y que la política debería estar a cargo de los hombres. Sacudirse de esta cultura idiosincrásica es muy duro, no es tan fácil. Las mujeres que incluso participan activamente han tenido dificultades en sus propios hogares, a no ser en casos muy especiales en donde exista una comprensión del entorno familiar para una participación conjunta, consensuada. Es muy difícil que eso ocurra, de ahí que este proceso va a durar mucho tiempo y dependerá de una cultura política, de una educación en valores, de formación desde las bases y de las generaciones nuevas para que se vaya consiguiendo esta nueva cultura de participación política” (Antonio Posso, entrevista 2004, Herrera y Carrillo).

Elementos cotidianos como el horario de las sesiones del partido o las reuniones extra parlamentarias, generalmente por la noche y los fines de semana, constituyen formas de exclusión porque es un tiempo que generalmente las mujeres lo dedican al hogar. Lo cierto es que, el funcionamiento y la estructura familiar no es un tema menor, especialmente cuando se trata de las mujeres.

La familia no solo es importante como fuente de apoyo emocional, la pertenencia a familias que se mueven en medios políticos ha sido un factor fundamental de promoción, debido a la serie de contactos y lazos sociales que a través de ella se entablan. Se pueden señalar algunos ejemplos: a la diputada Nubia Naveda, le favorece ser la esposa de uno de los máximos líderes del PRE. El padre de la diputada Zoila Ollague, fue un líder político con un gran reconocimiento en la provincia de El Oro. La diputada Ximena Bohórquez se enroló con la política a través de su esposo, quien llegó a ser Presidente de la República. La diputada María Augusta Rivas, dice: “yo prácticamente nací en el PRE porque mi familia pertenece a este partido, desde la época de Jaime Roldós no nos hemos cambiado de camiseta” (entrevista 2004, Herrera y Carrillo). “Mi tío –Manuel Agustín Aguirre- fue un ilustre intelectual y político de izquierda y en general en la familia a todos nos ha motivado la política, aunque profesamos distintas ideologías” (Soledad Aguirre, entrevista 2005).

Respecto a la conducta política, las diputadas sienten encontrarse más expuestas a la mirada pública. Para ellas es muy importante ganarse la estima pública y el cultivo de la imagen implica resguardar no solo la honra del grupo familiar sino también garantizar la credibilidad para todo un grupo genérico:

Las diputadas debemos comportarnos de una manera rectilínea porque somos la imagen de la mujer en el espacio público. Lugar donde se nos cuestiona y en donde si es que nosotros no manejamos adecuadamente ese espacio se nos va a ir cerrando el círculo lejos de ampliarlo (Guadalupe Larriva, entrevista 2005).

Cuando una mujer actúa bien, todas las mujeres estamos tranquilas, pero cuando una mujer actúa mal no se la condena a ella, sino a las mujeres. Todavía se generaliza, por lo que las mujeres tenemos que ser más tinosas, más prudentes (Soledad Aguirre, entrevista 2004, Herrera y Carrillo).

La rectitud, el no ceder a la corrupción, el apartarse del escándalo, desde el punto de vista de las diputadas, es al mismo tiempo un tributo al país y a la familia. “Me

pongo en el papel de uno de mis hijos, imagínese lo doloroso que sería para un hijo un comentario infundado sobre su madre, es exponer la tranquilidad del hogar también” (Soledad Aguirre, entrevista 2005).

## **6. Experiencias pasadas, el testimonio de una ex diputada**

Para establecer un contrapunto con lo que sucedía en años anteriores, y apreciar los cambios operados pero también ciertas líneas de continuidad respecto a las trayectorias políticas de las mujeres, presento el testimonio de la ex diputada Cecilia Calderón<sup>12</sup>:

Yo nací en una familia de políticos. Mi abuelo materno, Aurelio Prieto, fue alrededor de quince años, presidente del Concejo de Pasaje. Él era el referente a donde todos los políticos liberales tenían que acceder para tomar cualquier tipo de decisión en la provincia de El Oro. En aquel entonces, mi abuela, mi madre y mis tías, en general las mujeres de la familia, colaboran con la comunidad, por ejemplo, ayudando al hospital del pueblo, haciendo cosas para generar recursos, organizando las veladas culturales, recogiendo dinero para algún trámite de la Iglesia. Esa era la forma de participar de las mujeres de ese entonces, como un apoyo, un servicio. La primera vez que estuve conciente de un trabajo político fue a los dieciocho años. Mi papá fue jefe de campaña del candidato liberal “Yuro” Córdova y mi casa se convirtió en un cuartel de campaña. Junto con mi mamá, organizamos la gira del candidato presidencial en la provincia de El Oro, íbamos de aquí para allá, acompañándole, organizando, haciendo los contactos. Ese aprendizaje era para mí el pan de cada día. Cuando mi papá fue candidato a la presidencia, por supuesto que estábamos todos sus hijos alado de él, haciendo los contactos. En aquella ocasión, yo fui candidata a la concejalía de Guayaquil. Eran 14 candidatos principales y suplentes y yo fui la suplente número 14. Era simplemente un afán de apoyo. Cuando mi padre fue asesinado, la gente del partido que me había visto desde la base trabajando, me pide que asuma la responsabilidad de dirigir el partido. Muchos creen que ese momento fue para

---

<sup>12</sup> La Econ. Cecilia Calderón –junto a otras profesionales como Teresa Minuche, Floripa Mejía, Elsa Bucaram, María Eugenia Lima, Susana González, Monserrate Butiñá, Araceli Moreno, entre otras– pertenece a una generación de mujeres consideradas “pioneras” y que fueron elegidas diputadas como resultado de una trayectoria política de larga data.

“A los 18 años participó como dirigente de juventudes en la campaña presidencial del candidato Gonzalo Córdova. Más tarde, fue activista en la campaña presidencial de su padre, el Econ. Abdón Calderón Muñoz. Cuando éste fue asesinado por la dictadura militar, asumió la Dirección Nacional del Frente Radical Alfarista convirtiéndose en la primera mujer que dirige un partido político en el Ecuador. Luchó para que se haga justicia por el asesinato de su padre, consiguiendo que por primera vez en la historia nacional un crimen político logre sanción. En el gobierno del Ab. Jaime Roldós Aguilera, fue nombrada su representante en el Tribunal de Garantías Constitucionales, cargo que por primera vez ocupó una mujer. Participó como candidata a consejera provincial del Guayas logrando una extraordinaria votación que posible que por primera vez una mujer ocupe la Vicepresidencia del Consejo Provincial del Guayas. Luego fue diputada por el Guayas y más tarde diputada nacional durante dos periodos” (Hoja de vida de la Econ. Cecilia Calderón, entrevista 2005).

mí, la primera de vez de encuentro con la política y que fue solo porque era la hija de papá. No, yo tenía una experiencia anterior, yo hice mucho trabajo de base por largos años. Por supuesto que era la hija de papá, pero él me había enseñado...Entonces tenía 26 años, ya estaba casada, tenía dos hijos y estaba esperando mi tercera hija. Con el dolor del asesinato de mi padre, yo dudaba y tenía ganas de enterrarme en un hueco...Fue importante el respaldo de mi marido, me dijo: ¡tienes que hacerlo y estamos aquí todos para apoyarte! Mi hermana menor Beatriz, que era ya madre de familia y también vivía en la casa de mi papá, como todos nosotros –vivíamos en una casa muy grande-, me ayudó con el cuidado de mi última hija. Ella, mi suegra y otras tías me la miraban a María Cristina, quien hasta ahora me reclama que no le di de lactar. A raíz del asesinato de mi padre por la dictadura, y ya como dirigente nacional del FRA, empecé el trabajo más intenso en la política, yo vivía en una actividad impresionante, era como una vorágine...” (Cecilia Calderón, entrevista 2005).

La experiencia de la ex diputada Cecilia Calderón, que a primera vista se creería es muy personal, refleja sin embargo, un proceso que puede ser generalizable para entender los roles que originalmente el orden masculino asignó a las mujeres en el mundo de la política y los posteriores procesos colectivos de cuestionamiento y redefinición de su participación. El testimonio sugiere algunas ideas básicas:

a) Originalmente, las mujeres acceden al mundo de la política por mediación masculina, son reclutadas básicamente como personal de apoyo para promocionar electoralmente a los candidatos varones, para realizar eventos o recaudar fondos. Entonces, el nexo primordial con la política era su vida privada, ya que a través de la familia se establece contacto con el mundo público y en ella se inicia la socialización política. La cercanía y familiaridad con los líderes, por lo tanto, era un factor importante de legitimación.

b) En los últimos años, se aprecia un reposicionamiento de parte de las mujeres, quienes aspiran a ser algo más que fuerza de apoyo de las organizaciones políticas y empiezan a asumir otro tipo de responsabilidades, en puestos que les permite una mayor visibilidad política. Actualmente, el nexo primordial con la política es la esfera pública, debido al acceso masivo de las mujeres a la educación y la creciente participación en el mercado laboral. Esto significa que, el carácter familístico de las organizaciones políticas se debilita (aunque no desaparece) y en su lugar se abren canales de participación

institucionalizados y democráticos, a través de los cuales, todas las mujeres son convocadas.

c) Participar de lleno en la política, significa para las mujeres, una ruptura con la división tradicional de trabajo por sexo al interior de la familia. Si bien, los ciclos domésticos y reproductivos cuentan mucho en la decisión de las mujeres al elegir el momento adecuado para comprometerse con la política (de acuerdo a esto, las trayectorias políticas pueden interrumpirse o iniciarse más tardíamente), esta limitación puede superarse con la ayuda de la familia ampliada que suple los roles maternos de las mujeres y libera el tiempo para dedicarlo a la actividad política.

Hasta aquí, lo que he tratado de demostrar es que -en el caso analizado- la mayoría de mujeres que llegan a la diputación, en el período post cuota, cuentan con una trayectoria política significativa. Es decir, la diputación es la culminación de una serie de experiencias o de pasos previos dados en diferentes espacios de liderazgo. Las procedencias son diversas: aquellas que se han forjado en el trabajo comunitario; otras con participación en los movimientos sociales; las que han ganado espacio en ámbitos profesionales o por carreras ejecutivas exitosas; quienes han merecido el reconocimiento debido al trabajo docente o el paso por la administración pública. Hay también artistas que indirectamente estaban vinculadas a la política.

Ese es el punto de partida, y a partir de allí, comienza el desafío –no solo para las mujeres- de lograr experticia y adentrarse en el conocimiento de los procedimientos legislativos y de sus reglas. Porque, como señala De Barbieri, la labor legislativa es “un oficio para el cual no bastan las experiencias previas, son también necesarias ciertas disposiciones personales y capacidades adquiridas” (2003: 200).

Lo interesante, es el cambio que la cuota empieza a propiciar a nivel de las expectativas políticas de las mujeres. Cañete, observa una tendencia de parte de las mujeres a establecer un compromiso más orgánico con el partido, ahora buscan acumular experiencia y conocimientos, buscan prepararse para ocupar puestos de mayor responsabilidad que les permita ir ganando visibilidad y adhesión (2004b: 6).

Vega, considera que la cuota al incidir en el número de la representación y volverla un fenómeno relativamente “masivo”, trae consigo un cambio de prácticas. Aunque -de manera lenta, conflictiva y desigual- está alterando ciertos patrones de género no sólo en la arena política sino en el mundo privado, en el espacio de la familia<sup>13</sup>. Son cambios que están aún por investigar.

---

<sup>13</sup> Silvia Vega, “Situación de las mujeres en las elecciones de 2004 y los retos para el futuro”. Taller FLACSO-CEDIME, 25 de febrero 2005.